

MODIFICA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO "ASESORIAS MYRTA VILLA FAUNDEZ E.I.R.L." EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA RAZÓN SOCIAL, SIENDO AHORA "ASESORIAS SUELOTEST LIMITADA",

RESOLUCIÓN EXENTA. Nº 6549

**HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE**

SANTIAGO, 27 AGO 2015

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y en el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

#### CONSIDERANDO

- a) La Resolución Exenta N° 6570 del 20-8-2012, que inscribió a la empresa ASESORIAS MYRTA VILLA FAUNDEZ E.I.R.L, con nombre de fantasía " SUELOTEST E.I.R.L." RUT Nº 76119406-2, Rol Nº 80, en el Registro oficial de laboratorios de control técnico de calidad de construcción.
- b) Los antecedentes legales acompañados y en especial la escritura social de modificación de la sociedad de fecha 31 de Julio del año 2015, celebrada ante el Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, ingresados en oficina de partes con fecha 21 de Agosto de 2015, que establece la modificación y transformación de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada " ASESORIAS MYRTA VILLA FAUNDEZ E.I.R.L ", la cual se convirtió en una sociedad de responsabilidad limitada, denominada " ASESORIAS SUELOTEST LIMITADA", pudiendo usar el nombre de fantasía, de " SUELOTEST LTDA.". Además se designa nuevo administrador y representantes, señalando sus atribuciones y a quien le corresponde el uso de la Razón social.
- c) El Pronunciamiento jurídico del 20 de agosto del 2015, de la Unidad Jurídica de esta División, que señala que los antecedentes legales de modificación y transformación de la empresa SUELO.TEST LIMITADA, se ajustan a derecho;

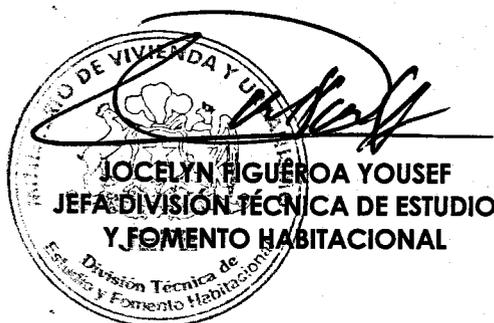
**RESOLUCION:**

1.- MODIFÍCASE la inscripción en el Registro oficial de laboratorios de control técnico de calidad de construcción., de la empresa Rol N° 80, antes " ASESORIAS MYRTA VILLA FAUNDEZ E.I.R.L " en el sentido de actualizar su razón social, ahora " ASESORIAS SUELOTEST LIMITADA" con el nombre de fantasía " SUELOTEST LTDA.", RUT N°76119406-2.

2.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

3.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

ALBERTO PEÑA CORTES  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CBM/OF/FLR.  
DISTRIBUCIÓN:

- "ASESORIAS SUELOTEST LIMITADA", PAULINA N°7890, La Cisterna, Región Metropolitana.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g